An aerial photograph of a coastal town, likely Ventura, California. The town features a mix of residential and commercial buildings, including a prominent multi-story hotel or resort building near the waterfront. A long pier extends into the clear blue ocean. The foreground shows lush green trees, and the background is a vast, clear blue sky.

# Recursos PARA sobrevivientes DE CRÍMENES VIOLENTOS

## EN EL CONDADO DE VENTURA

---

### OBTENGA

- *Cómo encontrar a un intercesor*
- *Cómo obtener apoyo para crisis*
- *Conozca los derechos de las víctimas*
- *Gastos relacionados al crimen*
- *Cómo sanar y recuperarse*

La misión de Sobrevivientes de Crímenes (Crime Survivors) es brindar esperanza y sanación a las víctimas y sobrevivientes de crímenes por medio de la defensa y el apoyo de recursos, información, y empoderamiento desde el momento crítico luego de que ocurre un crimen, a través de los desafíos y éxitos de sobrevivir y progresar. Todas las víctimas de crimen tienen el derecho y responsabilidad de sobrevivir.



## **SOBREVIVIENTES DE CRÍMENES**

**“La Oficina del Alguacil del Condado de Ventura se complace en apoyar a Sobrevivientes de Crímenes y su misión de apoyar a las víctimas de crímenes. Los programas y servicios en la guía de recursos de Sobrevivientes de Crímenes pueden jugar un rol importante en el empoderamiento de las víctimas y el fortalecimiento de sus voces a través de programas y recursos de defensa disponibles en nuestro condado.”**

**Alguacil, Geoff Dean**  
**Departamento del Alguacil del Condado de Ventura**



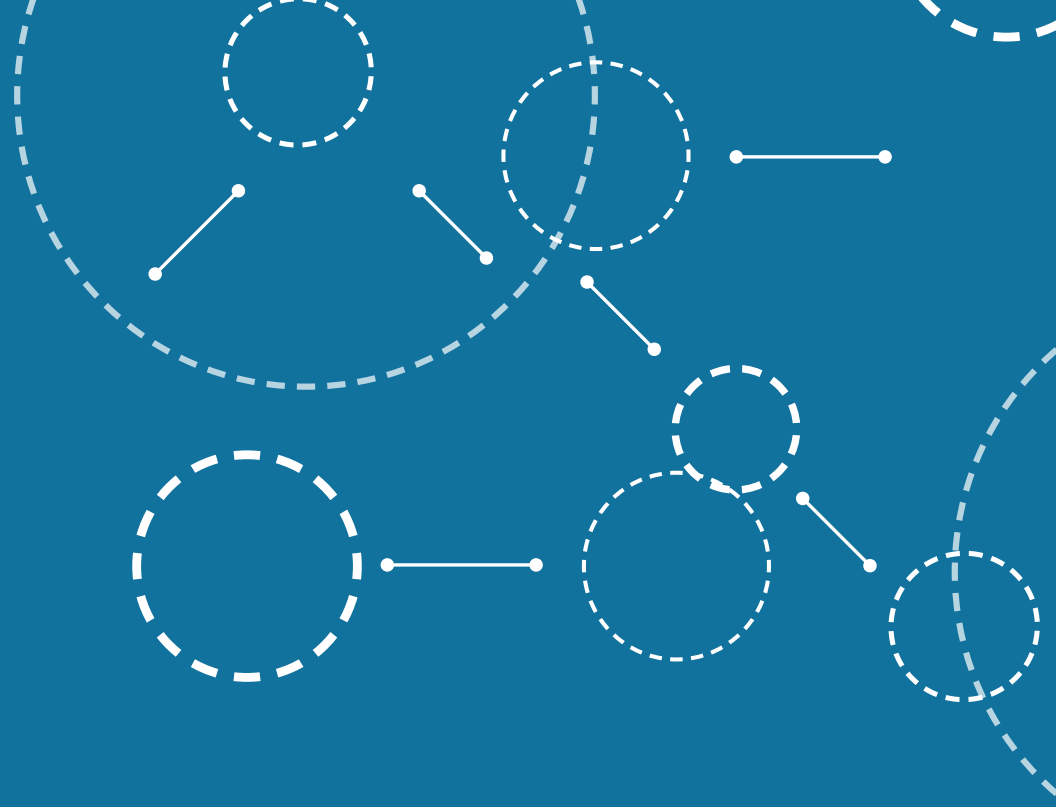
**“Si usted es víctima de un crimen violento o conoce a alguien que lo es, por favor utilice esta guía de recursos. La víctimas usualmente no reciben la ayuda que necesitan por miedo al sistema de justicia criminal, miedo al agresor, amenazas en contra de sus niños o falta de recursos, o simplemente por no saber que existe ayuda disponible. Es nuestra esperanza que esta guía sea un recurso valioso para usted o alguien que usted conozca. Obtener la ayuda que usted o un/a amigo/a o familiar necesita es el primer paso para detener el ciclo de violencia.”**

**Fiscal de Distrito Gregory D. Totten,**  
**Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Ventura**



**“El Programa de Asistencia para Víctimas de Crímenes Ellie Liston' ayuda a las personas a través de lo que frecuentemente es el peor período de sus vidas, al ayudar a las víctimas a transitar por el proceso penal criminal. Nuestros objetivos principales incluyen la reducción del trauma y garantizar el tratamiento sensible de las víctimas de crimen, proveer a las víctimas una recuperación más rápida y más completa de los efectos del crimen mediante la intervención en crisis y apoyos relacionados, y protegiendo los derechos de las víctimas. Los servicios incluyen ayudar a las víctimas a obtener restitución, aplicar para los beneficios de Compensación de Víctimas de Crimen, ayuda con las órdenes judiciales de restricción, y facilitar el acceso a muchos otros servicios que pueden ayudarles a afrontar el trauma que han sufrido. Esta guía provee una lista completa de agencias y servicios que pueden ayudar a los sobrevivientes de crímenes violentos y pueden hacer una diferencia positiva en sus vidas.”**

**Programa de Asistencia de la Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Ventura para Víctimas de Crímenes**



Esta guía es producida por Sobrevivientes de Crímenes, y la Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Ventura.

**AVISO LEGAL** La Guía de Recursos de Sobrevivientes de Crímenes fue creada para proveer información general y educacional y ayudarle a identificar servicios y recursos. La inclusión de una organización o servicio no implica un respaldo o recomendación de la organización o servicio, ni su exclusión implica la desaprobación. Si bien se realizó el mayor esfuerzo para garantizar la precisión de la información provista, no damos ninguna garantía. Toda la información es provista “como se presenta” sin garantía de ningún tipo, y usted asume la responsabilidad completa de utilizar la información aquí contenida. Usted entiende y acuerda que Sobrevivientes de Crímenes y sus afiliados no son responsables de ninguna demanda, pérdida, o daño que resulte del uso de esta información por parte de usted o cualquier usuario.

# Tabla de contenidos

Ley Marsy .....	6
Protéjase de daños adicionales .....	9
Planificación a corto plazo.....	9
2-1-1 .....	10
Recursos para adolescentes/apoyo en crisis .....	11
Servicios de crisis para adultos.....	13
Refugios de violencia doméstica .....	14
Recursos de violencia doméstica .....	15
Recursos de tráfico humano .....	16
Explotación cibernética y hostigamiento .....	18
Recursos legales.....	19
Tribunales .....	21
Oficina del Fiscal de Distrito .....	21
Agencia de libertad condicional .....	22
Oficina del Alguacil .....	22
Departamentos de policía .....	23
Refugios.....	23
Agresión sexual/violación .....	24
Anciano/adulto dependiente .....	25
Servicios de apoyo .....	29
Servicios de terapia .....	30
Servicios y recursos para víctimas de crímenes .....	32
Programa de Compensación para Víctimas .....	34
Limpieza de la escena del crimen y trauma .....	36
Libros de supervivencia .....	37
¿Qué sigue? .....	38

# Lista de seguridad y recursos

- Llame a la policía tan pronto sea posible.** Recuerde preservar la escena de crimen para que pueda ser usada como evidencia. Encuentre los contactos del alguacil y de la policía en las **páginas 22 y 23**.
- Protéjase de daños adicionales.** Es posible que desee pedirle a las fuerzas del orden público que revisen su hogar o lo/a envíen a un refugio/centro de acogida. Los recursos para refugios y servicios relacionados se encuentran en las **páginas 9 y 23**.
- Planificación a corto plazo.** Considere contactar a su empleador, compañía de seguros, y/o familiares y amigos de confianza para notificarles y buscar ayuda luego de sobrevivir un trauma. Encuentre más consejos en la **página 9**.
- Infórmese sobre la investigación** de su caso preguntando a las fuerzas del orden público. Pregunte qué harán, cuál es el procedimiento y cómo será notificado/a (aprenda más en la **página 9**). Asegúrese de escribir su número de denuncia para referencia futura.
- Contacte a un intercesor de víctimas local.** Los intercesores de víctimas pueden ayudarle a navegar por el proceso penal criminal y ayudarle a encontrar recursos adicionales para las víctimas de crímenes. Puede localizar a un intercesor a través de su Programa de Asistencia de Víctimas y Testigos local (Vea la **página 21** para números de teléfono y ubicaciones). Tome nota de su intercesor y contactos para que pueda tenerlos a la mano.
- Infórmese sobre sus derechos como víctima.** Puede encontrar información sobre la Ley Marsy y los derechos de las víctimas en California en las **páginas 6-8**.
- Encuentre apoyo.** Hable con amigos, familiares, un terapeuta, un grupo de apoyo u otros sobrevivientes. Los recursos y líneas directas nacionales pueden encontrarse en las **páginas 29-31**.
- Obtenga ayuda para los gastos.** El Programa de Compensación para Víctimas de California puede ayudar a las víctimas de crímenes con ciertos gastos que no están cubiertos por otras fuentes. Infórmese más sobre la compensación de víctimas en las **páginas 34-35**.

# Ley Marsy

## Enmienda Constitucional, Carta de Derechos de Víctimas de California del 2008

El 4 de noviembre de 2008, el Pueblo del Estado de California aprobó la Propuesta 9, la Ley de la Carta de Derechos de Víctimas de 2008: La Ley Marsy. Esta medida enmendó la Constitución de California para proveer derechos adicionales a las víctimas. Las víctimas pueden también solicitar una tarjeta de Ley Marsy, la cual contiene secciones específicas de la Carta de Derechos de Víctimas y recursos. Las víctimas de crímenes pueden obtener información adicional en relación a la Ley Marsy e información del Centro de Asistencia de Víctimas y Testigos local al contactar a la Unidad de Servicios de Víctimas del Fiscal General al **1-877-433-9069**.

### Enmienda Constitucional, Carta de Derechos de Víctimas de California del 2008

1. A ser tratado/a con justicia y respeto hacia su privacidad y dignidad, y ser libre de intimidación, hostigamiento, y abuso, a lo largo del proceso penal criminal o juvenil.
2. A estar razonablemente protegido/a del acusado y de las personas actuando en representación del acusado.
3. A tener en consideración la seguridad de la víctima y la familia de la víctima cuando se determine el monto de la fianza y condiciones de liberación del acusado.
4. A prevenir la divulgación de información o registros confidenciales hacia el acusado, el abogado del acusado, o cualquier otra persona que actúe en representación del acusado, lo cual podría ser usado para ubicar u hostigar a la víctima o a la familia de la víctima, o información que se divulga en comunicaciones confidenciales hechas en el transcurso del tratamiento médico o de la terapia, o que son de otra manera privilegiadas o confidenciales por ley.
5. A rehusarse a una entrevista, declaración, o solicitud por parte del acusado, el abogado del acusado, o cualquier otra persona que actúe en representación del acusado, y a establecer condiciones razonables en la dirección de tales entrevistas a las cuales la víctima consienta.
6. A ser notificado/a razonablemente y consultar razonablemente con la fiscalía, ante petición de la víctima, sobre cuestiones del arresto del acusado si es que son conocidas, los cargos, determinación sobre extraditar o no al acusado y, ante petición de la víctima, ser notificado/a e informado/a de antemano sobre las resoluciones y disposiciones del caso antes del juicio.
7. A ser notificado/a razonablemente de todos los procedimientos públicos, incluyendo procedimientos de delincuencia, ante petición de la víctima, en los cuales el acusado y el fiscal están



autorizados a estar presentes y todos los procedimientos de libertad condicional u otras liberaciones pos-sentencia, y estar presente en todos estos procedimientos.

**8.** A ser escuchado/a, por una petición, en cualquier procedimiento, incluyendo cualquier procedimiento de delincuencia, que incluya decisiones de liberación pos-arresto, súplica, sentencia, decisión de liberación pos-sentencia, o cualquier procedimiento en el cual un derecho de la víctima pueda verse afectado.

**9.** A un juicio rápido y una conclusión pronta y final del caso y cualquier procedimiento pos-sentencia relacionado.

**10.** A proveer información a un oficial del departamento de libertad condicional que esté dirigiendo una investigación pre-sentencia en relación al impacto que la ofensa tiene en la víctima y la familia de la víctima y cualquier recomendación de sentencia antes de que se dicte la sentencia del acusado.

**11.** A recibir, por una petición, el informe de pre-sentencia cuando esté disponible para el acusado, excepto aquellas porciones hechas confidenciales por la ley.

**12.** A ser informado/a, ante petición de la víctima, de la condena, sentencia, lugar y tiempo de encarcelamiento, u otra disposición del acusado, la fecha de liberación programada del acusado, y la liberación o escape de la custodia del acusado.

**13.** A restitución.

**A .** Es la intención inequívoca del Pueblo del Estado de California que todas las personas que sufran pérdidas como resultado de una actividad criminal tengan el derecho de solicitar y recibir restitución de las personas condenadas de los crímenes que causaron las pérdidas que sufrieron.

**B .** La restitución será ordenada al infractor condenado en todos los casos, sin importar la sentencia o disposición impuesta, en los cuales una víctima de crimen sufra una pérdida.

**C .** Todos los pagos monetarios, dinero, y propiedades recaudadas de cualquier persona que haya sido ordenada a realizar una restitución se aplicará primeramente para pagar las cantidades ordenadas como restitución hacia la víctima.

**14.** Al regreso pronto de la propiedad cuando no se necesite más como evidencia.

**15.** A ser informado/a de todos los procedimientos de libertad condicional, a participar en el proceso de libertad condicional, a proveer información a las autoridades de libertad condicional para que sea considerada antes de otorgar la libertad condicional del infractor, y a ser notificado/a, ante solicitud de la víctima, de la libertad condicional u otra liberación del infractor.

**16.** A tener en consideración la seguridad de la víctima, la familia de la víctima, y el público en general antes de que tome cualquier decisión sobre la libertad condicional u otra liberación pos-sentencia.

**17.** A ser informado/a de los derechos enumerados de los párrafos (1) al (16).

Un víctima se define como una persona que sufre daño físico, psicológico o financiero, directamente o mediante amenaza, como resultado de la perpetración o intento de perpetración de un crimen o acto delictivo.

El término " víctima" puede incluir también:

- Cónyuge
- Padres
- Hijos
- Hermanos
- Tutor
- Un representante legal de una víctima de crimen que haya fallecido
- Un menor de edad
- Una persona incapacitada física o psicológicamente

Si usted es víctima de un crimen, estos derechos le son pertinentes. Puede obtener información adicional sobre estos derechos a través de su programa local de asistencia de víctimas y testigos (usualmente ubicado en la oficina del fiscal), la Oficina del Fiscal General de su Estado o la Oficina del Fiscal de los EE. UU.





## Protéjase de daños adicionales

---

Si su hogar fue asaltado, o le robaron su cartera o bolso, podría necesitar que revisen su hogar antes de regresar al mismo. Pida a la policía que revise su hogar y se asegure de que pueda entrar a su hogar de manera segura. Podría querer o necesitar que alguien se quede con usted por un tiempo cuando llegue a su hogar, especialmente si el perpetrador no es atrapado inmediatamente.

Será importante para usted restablecer un sentido de seguridad en su vida nuevamente, lo cual podría no ser fácil al comienzo. Algunos sobrevivientes de crímenes violentos sienten la necesidad de poseer armas o dispositivos de seguridad. Generalmente, la mejor protección es estar consciente de sus alrededores y de lo que su “instinto” le dice. Es importante que sepa qué le hace sentir cómodo/a y qué le ayudará a estar y sentirse seguro/a.

## Planificación a corto plazo

---

Podría sentir el bombardeo de un sinnúmero de detalles y decisiones luego de un encuentro violento — y para hacer las cosas peores, probablemente estará en estado de shock. Tomará tiempo afrontarlo todo, pero aquí hay algunas sugerencias para el corto plazo:

- Llame a su empleador, o haga que un/a amigo/a lo llame, si no puede regresar a trabajar inmediatamente. Recuerde que acaba de sobrevivir un trauma serio y que, incluso si no está físicamente herido/a, podría necesitar algún tiempo lejos del trabajo para afrontar la situación.
- Notifique a su compañía de seguro médico o proveedor de cuidados de la salud, de modo que tenga cubierto su cuidado médico y necesidades de terapia. Si ha perdido a un ser amado, usted o un/a amigo/a debería notificar a la compañía de seguro de vida.
- Cancele sus tarjetas de crédito si fueron robadas. Con suerte esto evitará algunos dolores de cabeza con sus facturas y podría llevar también al arresto de la persona que las podría estar usando.
- Infórmese sobre la investigación de su caso preguntando a las fuerzas de orden público. Pregúnteles qué harán, cuál es el procedimiento, cómo será notificado/a y cualquier otra cosa que desee saber sobre el proceso de tratar de encontrar al/a los perpetrador/es.
- Informe a su familia y amigos lo que pasó, de modo que puedan entender que ha sufrido un trauma y que necesitará de su apoyo. Frecuentemente es difícil para otros entender lo que es vivir tal trauma.

# 2-1-1

---

## ¿Sabía usted?

El Vínculo de Información 2-1-1 del Condado de Ventura está disponible 24/7 vía llamada telefónica o en [www.211ventura.org](http://www.211ventura.org)

## Servicios provistos por 2-1-1

Cada hora de cada día, alguien requiere servicios esenciales como:

- Cuidado de niños
- Asistencia financiera de emergencia
- Cuidados de la salud
- Comida
- Refugios/alternativas de vivienda
- Empleos
- Apoyo de salud mental
- Servicios para personas con discapacidades
- Recursos para adultos mayores y sus cuidadores
- Servicios para alcohol y drogas
- Sitios de entrega seguros para recién nacidos

## 2-1-1 Condado de Ventura

El 2-1-1 del Condado de Ventura es un servicio confidencial y gratuito que conecta a personas a lo largo del Condado de Ventura con los recursos locales, estatales y nacionales que necesitan 24/7. Llame, haga clic o envíe un mensaje a 2-1-1 para conectarse con más de 1000 programas de servicios de salud y humanitarios.



# Recursos

## Recursos para adolescentes/apoyo en crisis

- **Línea Directa de Crisis Juvenil de California** ..... (800) 843-5200  
Teléfono alt. (916) 340-0505

P.O. Box 163147, Sacramento, CA 95816

Correo electrónico: [paul@calyouth.org](mailto:paul@calyouth.org)  
<http://www.sbsas.org/>

**Servicios:**

Una línea directa a nivel estatal, gratuita, de 24 horas, disponible para adolescentes y jóvenes adultos entre 12 y 24 años de edad y /o adultos que apoyen a jóvenes. Ofrece ayuda para encontrar refugio para jóvenes sin hogar, clínicas médicas para jóvenes, servicios continuos de terapia y consejería y mucho más a lo largo de California.

- **Conmutador Nacional para Menores Fugitivos** ..... (800) 621-4000
- **Línea de Crisis de Pares (Peer to Peer Crisis Line)** ..... (800) 852-8336
- **Soluciones Adolescentes (Teen Solutions)** ..... (936) 295-5767  
Para familias de adolescentes en problemas, [teensolutions.com](http://teensolutions.com)
- **El Equipo de Respuesta Intensiva para Niños (CIRT)** ..... (866) 431-2478

**Servicios:**

Respuesta a crisis 24/7 para niños, adolescentes o jóvenes adultos suicidas (hasta 21 años), apoyo en el hogar, conexión a servicios de salud mental del condado. CIRT busca mantener seguros a los niños y familias en sus hogares y comunidades, y evitar la hospitalización y el uso de otros recursos públicos, como las fuerzas del orden público.

- **Línea de Alcance a Jóvenes de Interface (12-21 años)** ..... (805) 469-5882  
<http://icfs.org/youth.html>

**Servicios:**

24 horas al día/7 días a la semana, programa de alcance en las calles, intervención en crisis, gestión de casos y cuidado posterior, mediación familiar, información sobre emancipación, habilidades para la vida y actividades de desarrollo juvenil, evaluación de refugios.

- **Coalición Por la Armonía Familiar (Coalition for Family Harmony)** .....  
..... (805) 983-6014

**Servicios:** Programa de libertad condicional juvenil y violencia en el noviazgo.

- **Centro de Ayuda Nacional GIBT** ..... (800) 246-PRIDE (7743)

- **CASA (Intercesores Especiales Nombrados por el Tribunal) (805) 389- 3120**

**Servicios:**

Los Intercesores Voluntarios de CASA usualmente manejan un caso a la vez; se comprometen a interceder por el niño hasta que él/ella sea colocado en un hogar permanente y seguro. Mientras otros van y vienen, el Intercesor Voluntario de CASA provee un mentor adulto siempre presente que el niño necesita para progresar.

- **121 Help.me (Alianza Norteamericana de Líneas de Ayuda para Niños). . . . . (855) 201-2121**

**Servicios:** Línea de crisis 24/7 privada y confidencial.

- **Servicios para Jóvenes de la Agencia de Salud del Condado de Ventura (VCHCA) . . . . .(805) 981-9200**

**Servicios:**

Problemas relacionados con el alcohol y las drogas, programas que incluyen su prevención, evaluación, tratamiento, intervención en crisis, y remisiones.

- **Centro Fillmore**  
828 Ventura Street, Suite 250  
**(805) 524-8644**

- **Centro Oxnard**  
1911 Williams Drive  
**(805) 981-9200**

- **Centro Simi Valley**  
3150 E. Los Angeles Avenue  
**(805) 577-1724**

- **Centro Thousand Oaks**  
125 West Thousand  
Oaks Blvd., Suite 400  
**(805) 777-3570**

- **Centro Ventura**  
24 East Main Street  
**(805) 652-6919**

- **City Impact (Impacto en la Ciudad) . . . . . (805) 983- 3636**

<http://www.cityimpact.com/youth-outreach.html>

**Servicios:**

Prevención e intervención ante la violencia: relacionada a pandillas/jóvenes afiliados (15-24 años), programas de alcance en las calles, grupos de apoyo a estudiantes (primaria a secundaria), programas para después de la escuela (niños y jóvenes).

- **El Proyecto Trevor LGBTQ (13-24 años). . . . . (866) 488-7386**  
**Envíe mensaje al 838255**

<http://www.thetrevorproject.org/>

**Servicios:**

Intervención en crisis y prevención de suicidios

# Servicios de crisis para adultos

- **Salud Mental del Condado de Ventura, línea de crisis abierta las 24 horas**  
.....(866) 998-2243

**Servicios:**

Respuesta móvil a crisis por emergencias psiquiátricas, sesiones de terapia por teléfono, evaluación cara a cara.

- **Vista Del Mar (Evaluaciones y Recomendaciones) . . . . . (805) 653-6434**

**Servicios:**

Tratamiento para pacientes con problemas agudos de salud mental, programa de hospitalización parcial para tratar diagnósticos dobles.

- **Línea Directa Nacional de Prevención de Suicidios . (800) 273-TALK (8255)**  
**Español (888) 628-9454**  
**TTY 1 (800) 799-4889**

<https://www.veteranscrisisline.net/>

**Servicios:**

Servicio de prevención de suicidios de 24 horas, gratuito, disponible para cualquier persona con una crisis suicida. El servicio es gratuito y confidencial. El sitio web tiene un recurso de chat en vivo para sordos e individuos con dificultades auditivas.

- **Centro Nacional de Ayuda GLBT . . . . . (888) 843-4564**  
**Teléfono administrativo (514) 355-0003**

2261 Market Street, #296, San Francisco, CA 94114

<http://glnh.org/>

**Correo electrónico:** [help@GLBThotline.org](mailto:help@GLBThotline.org)

**Servicios:**

Centro Nacional de Ayuda para Gays, Lesbianas, Bisexuales y Transgéneros, apoyo vital entre pares, conexiones comunitarias e información de recursos para personas con preguntas sobre su orientación sexual y/o identidad de género.

- **Línea de Crisis de 24 hrs. para Veteranos. . . . . (800) 273-8255 presione 1**  
**Servicio TTY: (800) 799-4889**

<http://www.veteranscrisisline.net>

**Servicios:**

Los servicios de la Línea de Crisis para Veteranos, chat en línea, y de mensajería de texto son gratuitos para todos los Veteranos, incluso si no están registrados con el Departamento de Asuntos para Veteranos (VA) de los EE. UU. o inscritos en el programa de cuidados de la salud de VA.

# Refugios de violencia doméstica

---

## Domesticshelters.org

- **Coalición Por la Armonía Familiar** ..... (805) 983- 6014

Refugio confidencial “como el hogar” por 30 días, hasta cuatro meses, defensa en asuntos emocionales, médicos, legales, económicos y de vivienda. Sin cargo.

- **Servicios de Niños y Familias de Interface**..... (805) 485- 6114

### **Servicios:**

Refugio de emergencia confidencial, víctimas y niños, gestión de casos, terapia, asistencia en órdenes de restricción y acompañamiento al juzgado. Sin cargo.

- **Soluciones contra la Violencia Doméstica de Santa**

**Barbara (Condado de SB)** ..... (805) 964- 5245

### **Servicios:**

Refugio de emergencia, vivienda de segunda etapa: para víctimas que hayan cumplido sus objetivos durante su estadía en el refugio de emergencia, y permite realizar cambios positivos a largo plazo.

- **Línea Directa de Crisis de Violencia Doméstica de Lompoc** (805) 736- 0965

### **Servicios:**

Refugio de emergencia por hasta 45 días, apoyo emocional, comida, ropa, asistencia en planificación de objetivos, defensa por recursos médicos, legales y financieros, información, grupos de apoyo, y remisiones. Vivienda de segunda etapa para víctimas que hayan cumplido sus objetivos durante su estadía en el refugio de emergencia, y permite realizar cambios positivos a largo plazo.

- **Oasis del Valle (Valley Oasis) (Lancaster)** ..... (661) 945- 6736

### **Servicios:**

Refugio de emergencia por 60 días, establecimiento para cuidado de niños, abierto a hombres, mujeres, y niños víctimas de violencia doméstica. La vivienda transitoria provee 1 año de gestión de caso continua.

- **Buen Pastor (Good Shepard) (Los Angeles)**..... (323) 737- 6111

### **Servicios:**

Unidad de apartamento individual, privacidad y seguridad para las víctimas. Tiene un centro de aprendizaje para adultos, escuela primaria, centro de educación infantil temprana, asistencia legal, y programa de cuidado posterior.

# Recursos de violencia doméstica

- **Servicios de Niños y Familias de Interface** .....(805) 485-6114  
4001 S. Mission Oaks Blvd, Suite I, Camarillo, CA 93012 <http://icfs.org/>

**Servicios:**

Centros de recursos familiares, intervención por violencia familiar, servicios de salud mental, servicios de justicia, servicios juveniles.

- **Coalición Por la Armonía Familiar** .....(805) 983-6014  
**Línea Directa Bilingüe (800) 300-2181**  
<http://thecoalition.org/>

**Servicios:**

Hogar de acogida de emergencia por violencia doméstica, centro de crisis por violación, programa de intervención del abusador, programa de libertad condicional juvenil, violencia en el noviazgo, grupos de terapia y apoyo, armonía familiar, educación y programas de alcance.

- **Servicios de Protección al Niño** .....(805) 654-3200

**Servicios:**

24 horas al día, 7 días a la semana, las denuncias se mantienen confidenciales y las personas que llaman pueden permanecer anónimas.

- **Seguro En Casa (Safe at Home) , Programa de Domicilio Confidencial** .....(877) 322-5227  
**Teléfono alt.: TTY/TDD (916) 651-1304**  
<http://www.sos.ca.gov/safeathome/>  
**Correo electrónico: safeathome@sos.ca.gov**

**Servicios:**

Para víctimas de violencia doméstica, acoso, y agresión sexual. Úselo para mantener la privacidad cuando reciba correos de primera clase, cuando abra una cuenta bancaria, complete un cambio de nombre confidencial, esté llenando documentos gubernamentales, registrándose para votar y obteniendo una licencia de conducir.



# Recursos para tráfico humano

Si usted o alguien que conoce está siendo coaccionado/a para realizar trabajos con los que no se siente cómodo/a, sea por dinero o por miedo, por favor considere primero contactar a las fuerzas del orden público para recibir asistencia inmediata. Vaya a la página 22 para ver la información de contacto de todas las agencias locales.

- **Servicios de Niños y Familias de Interface** .....  
..... línea directa de crisis 24/7 (800) 636-6738

## **Servicios:**

Interface trabaja con las fuerzas del orden público y proveedores médicos para proveer intervención en crisis y apoyo a las víctimas de tráfico humano. También evaluará las necesidades inmediatas de seguridad, vivienda, y remisión. Una vez que se denuncia un caso, Interface puede proveer servicios continuos en forma de gestión de casos, apoyo emocional, y defensa legal.

- **Para Siempre Encontrado (Forever Found)** ..... (805) 306-8018

2321C Tapo St., Simi Valley, CA 93063

[www.foreverfound.org](http://www.foreverfound.org)  
[info@foreverfound.org](mailto:info@foreverfound.org)

Línea directa Respuesta a Adolescentes Explotados con Cuidado y Esperanza (Responding to Exploited Adolescents with Care and Hope) (REACH) (805) 261-1212

## **Servicios:**

Consulta de casos, reuniones individuales, tutoría, y algunas terapias alternativas. Forever Found está dedicado a la prevención, rescate, y devolución de los niños víctimas del tráfico humano.

Su equipo REACH está disponible 24/7 para ayudar a los jóvenes del Condado de Ventura a dejar una situación de explotación sexual comercial.

- **Hogar Médico para Víctimas del Tráfico Humano del Condado de Ventura (VCHTMH)** .....(805) 229-0210

**Horario y Ubicación:** Lunes en las tardes en Santa Paula West Medical Group,  
254 W. Harvard Blvd, Santa Paula, CA 93060 . Por favor llame con anticipación.

## **Servicios:**

Servicios médicos para víctimas y sobrevivientes de tráfico humano, incluyendo cuidados generales de la salud pediátricos, para adolescentes, y adultos; cuidados para recién nacidos; cuidados y defensa de la salud para las mujeres; cuidados de la salud mental; capacitación vocacional; tratamiento de drogas y alcohol; y gestión de casos.

- **Instituto Internacional de Los Angeles (IILA)** .....(323) 224-3800

3845 Selig Place, Los Angeles, CA 90031

<http://www.iilosangeles.org/>

## **Servicios:**

Apoyo para inmigrantes recién llegados en Los Angeles. Asistencia con la búsqueda de vivienda, transporte, y servicios legales. Gestión de casos para sobrevivientes de tráfico humano y colaboración con las fuerzas del orden público y otras organizaciones para ayudar con la seguridad de las víctimas.



- **Línea Directa Nacional de Tráfico Humano** 24 horas (888) 373-7888  
Envié la palabra INFO o HELP a BeFree (233733)  
<https://humantraffickinghotline.org/>

**Servicios:**

Remisiones locales y nacionales, educación, y apoyo para sobrevivientes del tráfico humano. Su sitio web incluye también una biblioteca de información y educación sobre la naturaleza del tráfico humano y cómo obtener ayuda para los sobrevivientes.

- **Coalición para Abolir la Esclavitud y el Tráfico Humano, Los Angeles**  
Línea Directa 24/7: 888-KEY-2-FREE (539-2373)

**Servicios:**

Una línea directa de 24 horas para acceder a recursos, gestión de casos, refugio, and programación enfocada en jóvenes para víctimas de tráfico humano en Los Angeles.



# Explotación cibernética y Acoso

En el estado de California, es ilegal compartir fotos de desnudos o fotos de naturaleza sexual sin el consentimiento de la persona en las fotos (código penal 647 (j)(4)). Si alguien le ha obligado a tomarse fotos de naturaleza sexual, o compartido sus fotos sin su consentimiento, por favor considere contactar a las fuerzas del orden público locales para obtener ayuda.

Si quiere información adicional sobre cómo protegerse en línea, por favor consulte con estas organizaciones:

- **La Oficina del Fiscal General del Departamento de Justicia de California:**  
<https://oag.ca.gov/cyberexploitation>

**Servicios:**

Una guía en línea para encontrar recursos y remover imágenes de varios sitios web explotadores. Información y actualizaciones sobre legislación para terminar la explotación cibernética.

- **La Red Nacional para Terminar con la Violencia Doméstica (NNEDV):**  
<http://nnedv.org/resources/safetynetdocs.html>  
<https://www.techsafety.org/>

Un kit de herramientas tecnológicas sobre cómo detener y protegerse en contra del abuso tecnológico. La NNEDV también tiene una aplicación de seguridad tecnológica disponible para Android y iPhone.

- **Sin Mi Consentimiento (Without My Consent):** <http://withoutmyconsent.org/>

**Servicios:**

Recursos e información para ayudar a las personas a proteger su privacidad en línea. Información sobre leyes, cómo rastrear y denunciar el hostigamiento en línea, legislación y estadísticas de crimen.

- **Iniciativa de Derechos Civiles Cibernéticos (Cyber Civil Rights Initiative)**  
..... (844) 878-2274  
<https://www.cybercivilrights.org/victim-resources/>

**Servicios:**

Línea directa de crisis 24/7 donde las víctimas de “pornografía no consensual” o de la emisión no consensual o explotación de fotos personales de desnudos o de naturaleza sexual, pueden hablar con un especialista de apoyo. Los recursos incluyen también vínculos a organizaciones que pueden asistir en remover información y fotos de internet, abogados especializados en esta área, e ideas sobre cómo denunciar este crimen y buscar asistencia.

# Recursos legales

---

- **Servicio de Recomendación del Colegio de Abogados del Condado de Ventura** .....(805) 650-7599

4475 Market Street, Suite B, Ventura, CA 93003

<http://www.vcba.org/find-a-lawyer>

- **California Rural Legal Assistance, Inc.**.....(805) 483-4620

3338 South A Street, Oxnard, CA 93030

[www.crla.org](http://www.crla.org)

**Servicios:**

Asistencia legal para individuos de bajos recursos en áreas rurales. Los servicios incluyen programas especializados para poblaciones de trabajadores del campo. CRLA puede proveer asistencia a individuos con discapacidades, poblaciones de inmigrantes, niños de edad escolar, poblaciones de lesbianas/gays/bisexuales y transgéneros, adultos mayores e individuos con poco dominio del idioma inglés.

- **Servicio para Familias Judías del Condado de Ventura** .. (805) 641-6565

740 E. Main Street, Ventura, CA 93001

[www.jfsvc.org](http://www.jfsvc.org)

**Servicios:**

Clínica legal de bajo costo; llame primero para programar una cita.

- **La Hermandad - Centro Juvenil y Familiar Hank Lacayo** (805) 483-4620

520 West 5 th Street #D, Oxnard, CA 93030

[www.lahermandadfamilyservices.org](http://www.lahermandadfamilyservices.org)

**Horario:** Lunes a viernes: 9am a 6pm - no se requiere cita

**Servicios:**

Los servicios legales incluyen asistencia con el ajuste del estatus, procesos consulares, peticiones de la Ley de Violencia en Contra de las Mujeres (VAWA), peticiones familiares (I-130), solicitud y renovación de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, exenciones provisionales, u-visas, y declaraciones juradas de apoyo. La educación incluye clases de ciudadanía, alfabetización y educación para el adulto, ESL (inglés como segunda lengua), y cursos de computación.

• **Servicios Familiares de El Concilio** ..... (805) 486-9777  
301 South C Street, Oxnard, CA 93030 [www.elconciliofs.org](http://www.elconciliofs.org)

**Horario:** Lunes a jueves: 8:30- 5:30pm, viernes: 9am a 5pm - no se requiere cita

**Servicios:**

Clases/programa de ciudadanía; servicios de inmigración (incluyendo pero no limitado a DACA, peticiones familiares, visas de inmigrante, ajuste del estatus y peticiones por familiares extranjeros); y liderazgo y desarrollo juvenil para jóvenes en riesgo de entre 13 y 18 años de edad.

• **El Consulado Mexicano (Consulate of Mexico in Oxnard)** (805) 984-8738  
3151 W 5<sup>th</sup> Street #100, Oxnard, CA 93030

**Horario:** Lunes a viernes: 7:30 a 3pm - no se requiere cita  
Por favor, llame directamente para información sobre todos los servicios disponibles.



# Tribunales

- **Ventura - Sala de la Justicia** . . . . . **Número Principal (805) 289-8900**  
 800 South Victoria Avenue, Ventura, California 93009  
**Horarios:** Lunes a viernes 8AM a 4PM
  - Apelaciones (805) 289-8527
  - Criminal (805) 289-8545
  - Ley familiar (805) 289-8610
  - Centro de auto-ayuda de ley familiar (805) 289-8733
  - Mediación en relaciones familiares (805) 289-8735
  - Servicios fiscales (805) 289-8585
  - Servicios de intérprete (805) 289-8799
  - Registros (805) 289-8668
  - Servicios de denuncia (805) 289-8989
  - Restitución (805) 639-5010
  - Centro de auto-ayuda para acceso legal (805) 289-8724
  - Reclamos menores (805) 289-8526
  
- **Oxnard - Tribunal Juvenil** . . . . . (805) 289-8820  
 4353 E. Vineyard Avenue, Oxnard, California 93036  
**Horarios:** Lunes a viernes: 8 AM a 4 PM
  
- **Simi Valley - Tribunal de East County** . . . . Recaudaciones (805) 639-5010  
 3855-F Alamo Street, Simi Valley, California 93063  
**Horarios:** Lunes y martes 8AM a 4PM

# Ubicaciones de las Oficinas del Fiscal de Distrito

- **Oficina del Fiscal de Distrito (Principal)** . . . . . **General (805) 654-2500**  
 Coordinación de testigos (805) 654-3006  
 Mediación del consumidor (805) 654-3110  
 Reclamos menores (805) 654-3713
  
- **Acciones judiciales especiales.** . . . . . **General (805) 662-1750**  
 720 Ralston Street., Suite 300, Ventura, CA 93003 **Unidad NSF: (805) 662-1720**  
**Rescate de niños secuestrados: (805) 662-1755**
  
- **Asistencia para Víctimas de Crimen.** . . . . . **(805) 654-3622**  
 800 S. Victoria Avenue, Suite 311, Ventura, CA 93009

La Unidad de Asistencia para Víctimas de Crimen guía a las víctimas a lo largo del proceso penal criminal, para garantizar que los derechos de la víctima se respeten, y para asistir a las víctimas en la obtención de servicios que los ayuden a afrontar el trauma que han sufrido. La Unidad de Asistencia para Víctimas de Crimen provee servicios completos a las víctimas de todo tipo de crimen. Los intercesores de víctimas siguen un modelo de servicio informado en el trauma, y trabajan estrechamente con la víctima para entender la experiencia única de la víctima, aprender sobre el impacto que el crimen ha tenido en sus vidas, y proveer remisiones significativas y apropiadas.



**Servicios:**

La Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Ventura también es la agencia líder del Centro de Justicia Familiar del Condado de Ventura (VC FJC). La VCFJC, que actualmente trabaja para expandir y desarrollar sus servicios, es un grupo de múltiples agencias que asisten a las víctimas de violencia doméstica, abuso infantil, agresión sexual, tráfico humano, abuso de adultos mayores, y a sus familias. La VC FJC integra servicios del gobierno, organizaciones sin fines de lucro, fuerzas del orden público locales, y asistencia legal o remisiones. Para más información sobre los servicios y proyectos de la FJC del Condado de Ventura, por favor contacte a la Unidad de Asistencia para Víctimas.

## Agencia de libertad condicional

- **Agencia de Libertad Condicional - Ventura (Oficina principal)** ..... (805) 654-2132  
800 S. Victoria Avenue, L#3200, Ventura, CA 93009 **(Oficina central)** (805) 654-2106  
**(Juvenil)** (805) 981-5521

**Servicios:**

La agencia de libertad condicional investiga y notifica al juzgado sobre las sentencias o programas especiales para personas condenadas por crímenes o juveniles traídos ante el Tribunal. Supervisa a las personas durante su período de libertad condicional.

## Agencias de fuerzas del orden público

- **Estación de Ventura de la Oficina del Alguacil del Condado de Ventura**  
800 S. Victoria Avenue, Ventura, CA 93003 ..... (805) 654-2311
- **Estación de East Valley (EVSO) de la Oficina del Alguacil del Condado de Ventura**  
E. Olsen Road, Thousand Oaks, CA 91360 ..... (805) 494-8200
- **Estación de Fillmore de la Oficina del Alguacil del Condado de Ventura**  
524 Sespe Road, Fillmore, CA 93015 ..... (805) 524-2233
- **Estación de Ojai de la Oficina del Alguacil del Condado de Ventura** ..... (805) 646-1414  
402 S Ventura, Ojai, CA 93023
- **Departamento de Policía de Ventura** ..... (805) 339-4400  
1425 Dowell Drive, Ventura, 93003
- **Dept. de Policía de Simi Valley** ..... (805) 583-6950  
3901 Alamo Street, Simi Valley, 93063
- **Dept. de Policía de Santa Paula** ..... (805) 524-4478  
214 South 10th Street, Santa Paula, 93060
- **Dept. de Policía de Oxnard** ..... (805) 385-7600  
251 South C Street, Oxnard, 93030
- **Dept. de Policía de Camarillo** ..... (805) 388-5100  
3701 Las Posas Road, Camarillo, CA 93010
- **Dept. de Policía de Moorpark** ..... (805) 532-2700  
610 Spring Road, Moorpark, CA 93021
- **Dept. de Policía de Thousand Oaks** ..... (805) 494-8201  
2101 E. Olsen Road, Thousand Oaks, CA 91360
- **Dept. de Port Hueneme** ..... (805) 986-6530  
250 N. Ventura Road, Port Hueneme, 93041

# Agencias de fuerzas del orden público

- **Dept. de Policía de Fillmore** ..... (805) 524-2233  
524 Sespe Ave, Fillmore, CA 93015
- **Dept. de Policía de Ojai** ..... (805) 646-1414  
402 S Ventura Street, Ojai, CA 93023

# Refugios para indigentes

- **Refugios** ..... [DomesticShelters.org](http://DomesticShelters.org)
- **Faro para Mujeres y Niños (Lighthouse for Women & Children)**  
104 N Hayes Ave, Oxnard, CA 93030 ..... (805) 385-7200  
**Servicios:**  
Refugio para mujeres y niños, recuperación de abuso de sustancias, gestión de casos, educación, desarrollo de habilidades para la vida, capacitación vocacional, vivienda transitoria y remisiones.
- **Ejército de Salvación (Salvation Army) (Centro de Vivienda Transitoria de Ventura)**  
..... (805) 648-4977  
155 S Oak Street, Ventura, CA 93001 ..... [www.salvationarmyusa.org](http://www.salvationarmyusa.org)  
**Servicios:**  
Refugio de emergencia, asistencia a corto plazo (incluyendo comida), remisiones y programas de transición.
- **Misión de Rescate del Condado de Ventura (Rescue Mission)** ..... (805) 487- 1234  
234 East 6th Street, Oxnard, CA 93030 ..... [www.vcrescuemission.org](http://www.vcrescuemission.org)  
**Servicios:**  
Refugio, asistencia a corto plazo (incluyendo comida), recuperación de abuso de sustancias, programa de vivienda transitoria, y remisiones.
- **Caridades Católicas (Catholic Charities)** ..... [www.catholiccharitiesvc.org](http://www.catholiccharitiesvc.org)  
303 N Ventura Ave #A, Ventura, CA 93001  
Caridades Católicas del Condado de Ventura es una agencia de servicios humanitarios independiente sin fines de lucro que provee una amplia variedad de servicios de "red de protección" a familias e individuos que experimentan dificultades.
- **Centro de Servicios Comunitarios de Ventura** ..... (805) 643-4694  
303 N Ventura Ave #A, Ventura, CA 93001  
Horario: martes y jueves de 9:00 am a 11:30 am y de 1:00 pm a 2:30 pm; viernes solo con cita previa  
**Servicios:**  
El Centro de Servicios Comunitario de Ventura ofrece servicios de prevención de la indigencia como asistencia para rentas, servicios básicos, banco de alimentos de emergencia, y gestión de casos.
- **Centro Comunitario de Oxnard** ..... (805) 643-4694  
402 North A Street, Oxnard, CA 93030  
Horario: martes, miércoles y jueves de 8:30 am a 1:00 pm  
**Servicios:**  
El Centro Comunitario de Oxnard provee distribución de comida, almuerzos para los indigentes, y gestión de casos.
- **Centro de Servicios Comunitarios de Moorpark** ..... (805) 529-0720  
612 Springn Road, Suite 101, Moorpark, CA 93021  
Horario: lunes a jueves de 9:00 am a 1:30 pm; sábado de 9:00 am a 1:00 pm  
**Servicios:**  
El Centro de Servicios Comunitarios de Moorpark, también conocido como Moorpark Community Plus, provee comida complementaria, ropa, asistencia para rentas, asistencia para servicios públicos, programas de vacaciones y remisiones.

# Agresión sexual/violación

---

- **Coalición por la Armonía Familiar . Crisis: (805) 656-1111 o (800)300-2181**  
1030 North Ventura Road, Oxnard, CA 93030 **(805) 983-6014**  
<http://thecoalition.org>  
**Idiomas:** inglés, español

Provee servicios directos para las víctimas de violencia doméstica y agresión sexual, y educa a la comunidad respecto a la violencia contra las mujeres, niños y hombres. Ofrece refugio/terapia por violencia doméstica; educación e intervención/terapia en crisis de agresión sexual; servicios de libertad condicional; y un programa de intervención en el abuso infantil.

- **Línea de Ayuda Segura (DoD) . . . . . (877) 995-5247**  
**Mensaje de Texto (202) 470-5546 (dentro y fuera de los EE. UU.)**  
<http://www.safehelpline.org>  
**Correo electrónico:** [info@safehelpline.org](mailto:info@safehelpline.org)

**Servicios:**

La Línea de Ayuda Segura del Departamento de Defensa provee apoyo de crisis para miembros de la comunidad DoD afectados por agresión sexual. La Línea de Ayuda Segura es confidencial y provee apoyo en vivo e individual en temas relacionados con asuntos específicos del ejército, incluyendo temas sobre opciones de denuncias restringidas y no restringidas. Los servicios de la Línea de Ayuda Segura son propiedad de la Oficina de Prevención y Respuesta a la Agresión Sexual (SAPRO) del DoD, y son operados mediante contrato por la Red nacional de Violación, Abuso e Incesto (RAINN), la organización anti-violencia sexual más grande de la nación.

- **Servicios de Niños y Familias de Interface . . . . .(800) 636-6738**  
4001 S. Mission Oaks Blvd, Suite I, Camarillo, CA 93012 <http://www.icfs.org/>

**Servicios:**

Ofrece terapia individual, matrimonial y familiar; refugio para mujeres maltratadas, tratamiento para la violación y agresión sexual, programa de reconciliación entre víctima y agresor, información, y recomendaciones.



# Anciano/adulto dependiente

• **Agencia para el Envejecimiento del Condado de Ventura (VCAAA)**

646 County Square Drive #100, Ventura, CA 93003..... (805) 477-7300

**Horario:** Lunes a viernes: 8am a 5pm

**Servicios:**

La Agencia para Envejecimiento del Área del Condado de Ventura tiene la responsabilidad de promover el desarrollo y ejecución de un sistema coordinado y completo de cuidado de individuos mayores y sus cuidadores. En un ambiente basado en la comunidad, VCAAA defiende las necesidades de aquellos de 60 años o más de edad, proveyendo liderazgo y promoviendo la participación ciudadana en el proceso de planificación y provisión de los servicios.

- Proyecto de Transiciones Comunitarias de California (CCTP)
- Programa de asistencia contra el abuso de ancianos
- Programa de ayuda a ancianos
- Programa de prevención de caídas
- Ayudas y planificación
- Programa de Defensa y Asesoría de Seguros de Salud (HICP) y Centro de Inscripción de Beneficios (BEC)
- Programa de hogar compartido
- Información y asistencia
- Programa Multipropósito de Servicio al Adulto Mayor (MSSP)
- Programa de nutrición para el adulto mayor

• **Centro Regional Tri-Counties.....** [www.tri-counties.org](http://www.tri-counties.org)

**Servicios:**

El Centro Regional Tri-Counties provee apoyo y recursos para individuos con discapacidades de desarrollo en el Condado de Ventura, de modo que puedan vivir de manera plena y segura como miembros activos e independientes de nuestra comunidad.

**Oficina de Oxnard..... (805) 485-3177**

2401 East Gonzales Road  
Suite 100  
Oxnard, CA 93036

**Fax: (805) 988- 9521**

**Oficina de Simi Valley..... (805) 522-8030**

2635 Park Center Drive  
Suite A  
Simi Valley, CA 93065

**Fax: (805) 522-8142**

ANCIANO/ADULTO DEPENDIENTE

- **Hospicio Camarillo** ..... (805) 389-6870  
400 Rosewood Ave, Camarillo, CA 93010 [www.camarillohospice.org](http://www.camarillohospice.org)  
**Horario:** Lunes a viernes: 8:30am a 4:30pm

**Servicios:**

Asistencia práctica y emocional gratuita para individuos y familias a lo largo del Condado de Ventura que estén enfrentando una enfermedad que limite su vida. También hay disponibles gratuitamente grupos de apoyo continuo para el duelo y luto.

- **Gray Law Inc.** ..... (805) 658-2266  
3585 Maple Street #126, Ventura, CA 93003 [www.graylaw.us](http://www.graylaw.us)

**Servicios:**

Asesoría legal gratuita para adultos mayores en el Condado de Ventura Por favor, llame para obtener detalles.



COUNTY OF VENTURA

- **Servicios de Protección al Adulto** . Línea Directa de 24 horas(805) 654-3200  
1400 Vanguard Drive, County of Ventura, Oxnard, CA 93033

**Servicios:**

Servicios de Protección al Adulto es un programa estatal obligatorio que ayuda a garantizar la seguridad y bienestar de los ancianos y otros adultos con habilidades limitadas. El personal investiga alegatos de abuso y negligencia, evalúa las necesidades de los clientes, y provee gestión de casos a corto plazo y una conexión a otros servicios. Nuestro personal provee servicios gratuitos para los clientes, proveyendo gestión de casos a corto plazo y conexión a otros servicios.

Existen muchos tipos de abuso. Algunos de los más comunes, con ejemplos, se listan a continuación:

- > Físico: golpear, patear, quemar, sobre-medicar, o no medicar lo suficiente.
- > Abuso sexual: contacto sexual no deseado, explotación sexual, visualización obligada de pornografía.

**ANCIANO/ADULTO DEPENDIENTE**

- > Abandono: deserción por parte de cualquiera que tenga la responsabilidad del cuidado.
- > Aislamiento: impedir que el individuo reciba correos, llamadas telefónicas, visitantes.
- > Financiero: robo, mal uso de fondos o de la propiedad, extorsión, coacción, fraude.
- > Negligencia: no proveer comida, ropa, refugio, o cuidados de la salud a un individuo bajo su cuidado cuando se tienen los medios para hacerlo.
- > Negligencia propia: no proveer comida, ropa, refugio, o cuidados de la salud a uno mismo.
- > Sufrimiento mental: agresión verbal, amenazas, causar miedo.

• **Programa Defensor del Pueblo del Condado de Ventura (Ombudsman)**  
 Long Term Care Services of Ventura County, Inc. (805) 656-1986  
 2021 Sperry Ave Suite 35, Ventura, CA 93003 Fax: (805) 658-8540  
[www.ombudsmanventura.org](http://www.ombudsmanventura.org)

**Servicios:**

Provee a los adultos mayores del Condado de Ventura una variedad de servicios como los derechos de los residentes, "calidad de vida", y finanzas. También realizan investigaciones a quejas de abuso en hogares de ancianos.

• **El Arco del Condado de Ventura (The Arc)**..... (805) 650-8611  
 5103 Walker St, Ventura, CA 93003 Fax (805) 644-7308  
[www.thearcvc.org](http://www.thearcvc.org)

**Servicios:**

El Arco del Condado de Ventura es una organización sin fines de lucro que apoya el bienestar y las vidas de las personas con discapacidades intelectuales y de desarrollo. Los servicios incluyen la asistencia con la independencia, empleo, y recursos comunitarios, y remisiones.

• **El Programa de la Familia Beyer para Casos de Adultos Mayores con el Servicio para las Familias Judías del Condado de Ventura** .....  
 .....(805) 641-6565

**Servicios:**

Este programa ofrece gestión de casos para adultos mayores judíos y sus familias. Las comisiones van en escala móvil, y nadie es rechazado. El JFS también ofrece recursos y apoyo para sobrevivientes del holocausto a medida que envejecen.

- **Iniciativa de Justicia para Ancianos del Departamento de Justicia de los EE. UU.** <https://www.justice.gov/elderjustice>

**Servicios:**

Un sitio web federal con información sobre el abuso de ancianos y su explotación financiera. El sitio también incluye información sobre cómo denunciar el abuso de ancianos y cómo encontrar recursos a nivel nacional para asistir a las víctimas y sus familias.

- **Oficina del Alguacil del Condado de Ventura en East Valley** ..... (805) 371-8327

**Servicios:**

Línea informativa de 24 horas sobre estafas que actualmente están ocurriendo en el condado de Ventura. Incluyendo aquellas que tienen por objetivo a los ancianos y adultos dependientes. Existe una opción de dejar un mensaje si necesita información adicional. Incluyendo aquellas que tienen por objetivo a los ancianos y adultos dependientes.

- **Comisión Federal de Comercio (FTC)** ..... (877) 382-4357  
[www.ftc.gov](http://www.ftc.gov)  
[www.identitytheft.gov](http://www.identitytheft.gov)

**Servicios:**

Información para ayudar a los consumidores a reconocer, evitar, y denunciar estafas y otras prácticas comerciales explotadoras. Las quejas presentadas con la FTC también se registran en una base de datos disponible para las fuerzas del orden público.



# Servicios de apoyo

- **Línea Directa de Niños Desaparecidos de California** .....(800) 222-3463  
www.OAG.CA.GOV/missing
- **Proyecto de Organización de la Comunidad Mixteca/Indígena (MICOP)** .  
.....(805) 483-1166  
520 W 5th Street, #F Oxnard, CA 93030 www.mixteco.org  
**Horarios:** Lunes a viernes: 8am a 5pm

**Servicios:**

El Proyecto de Organización de la Comunidad Mixteca/Indígena (MICOP) une a los líderes indígenas y sus aliados para fortalecer a la comunidad inmigrante mixteca e indígena del Condado de Ventura. El personal mayoritariamente indígena de MICOP construye un liderazgo comunitario y auto-suficiente mediante programas de educación y capacitación, interpretación del idioma, programas de alcance para la salud, apoyo humanitario, y promoción cultural.

- **Agencia de Tres Condados del Área de Los Angeles para la Sordera (GLAD)**  
702 County Square Drive, Suite 101, Ventura, CA 93003 ..... (805) 644-6322  
**TTY: (805) 644-6323**  
www.tcglad.org

**Servicios:**

Tri-County Glad es una agencia que aborda las amplias necesidades de servicio social de la sordera e individuos con dificultades auditivas a lo largo de tres condados: Ventura, Santa Barbara, y San Luis Obispo. Proveen defensa, acceso a la comunicación, terapia de pares, desarrollo de empleos, información y remisiones, servicios de habilidades para vivir independientemente y de educación comunitaria para la comunidad de sordos y con dificultades auditivas. Su programa de Educación Comunitaria provee talleres educacionales, informativos, y de capacitación para el público. Tri County Glad también realiza programas de alcance comunitario y puede proveer remisiones con intérpretes.

- **Grupo Médico Las Islas** .....(805) 240-7000  
325 W Channel Islands Blvd, Oxnard, CA 930

**Servicios:**

Asistencia con el manejo de la diabetes, servicios de emergencia, salud familiar, planificación familiar, vacunación, servicios de intérprete, embarazo, atención primaria, enfermedades de transmisión sexual, y salud de la mujer.

- **Clinicas del Camino Real, Inc.** .....(805) 487-5351  
650 Meta St, Oxnard, CA 93033 www.clinica.org
- **Moorpark** ..... (805) 222-2323  
4279 Tierra Rejada Road, Moorpark, CA 93021
- **Fillmore** ..... (805) 524- 4926  
355 Central Ave. Fillmore, CA 93015
- **Ventura** ..... (805) 647-6322  
200 South Wells Rd. Ventura CA 93004

**Servicios:**

Servicios dentales, médicos, y oftalmológicos, así como gestión sanitaria preventiva y servicios de salud mental.

- **Padres de Niños Asesinados - Condado de Ventura (Parents of Murdered Children, Inc. - Greater Ventura County Chapter)** .....  
.....(805) 236-8130

Teléfono alt.: (805) 625-3657 (Líder)  
Teléfono alt. 2: (888) 818-7662 (Oficina nacional)  
Teléfono alt. 3: (513) 721-5683 (Oficina nacional)  
FAX: (513) 345-4489

P.O. Box 1875 (dirección para correos) 251 South A Street (punto de encuentro) Room B,  
Oxnard, CA 93032-1875 <http://www.pomc.org/venturacounty/index.htm>

**Correo electrónico:** [vc.pomc@yahoo.com](mailto:vc.pomc@yahoo.com)

**Servicios:**

Parents of Murdered Children, Inc. provee información y grupos de apoyo para sobrevivientes. Las reuniones mensuales de los grupos de apoyo se realizan el tercer jueves del mes, de 6pm a 8pm en la Biblioteca pública de Oxnard, en la Sala B. Para recibir una notificación recordatorio de reunión, llame al (805) 524-0929.

- **Madres en Contra de la Conductores Ebrios (MADD)**

511 E. John Carpenter Frwy Ste 700, Irving, TX 75062 **(877) MADD-HELP (623-3435)**  
<http://www.madd.org/victim-services/>

**Correo electrónico:** [email.ca.state@madd.org](mailto:email.ca.state@madd.org)

**Servicios:**

Los intercesores de MADD pueden ayudar a las víctimas y sobrevivientes de conductores bajo la influencia del alcohol con apoyo emocional y para el luto, apoyo con lesiones sufridas, y rescate legal y financiero. MADD ayuda con las solicitudes al programa de compensación para la víctima. Ofrece una línea de ayuda 24/7.

## Servicios de terapia

---

- **Centro de Terapia de la Universidad Cal Lutheran (CLU) ..(805) 485-6426**  
2201 Outlet Center Drive #600, Oxnard, CA 93036 <http://www.clucounseling.org/>

**Servicios:**

Servicios de terapia basados en la comunidad para una variedad de asuntos, incluyendo problemas de relaciones de pareja y familiares, ira y agresión, trauma y depresión.

- **Servicios de Niños y Familias de Interface.....(800) 636-6738**  
<http://icfs.org/>

**Servicios:**

Terapia especializada en niños, jóvenes, y familias afectadas por violencia familiar, abuso infantil, negligencia, abuso sexual, trauma, víctimas de crímenes, y niños con problemas en ambientes escolares o con compañeros.

- Coalición por la Armonía Familiar ..... (805) 983-6014  
Línea Directa Bilingüe (800) 300-2181  
<http://thecoalition.org>

**Servicios:**

Servicios de terapia general, así como tratamientos especializados para víctimas de violencia doméstica, agresión sexual/violación, e incesto/abuso.

- Funcionamiento de la Salud Mental del Condado de Ventura (Ventura County Behavioral Health) ..... 24 horas 7 días a la semana (866) 998-2243  
[www.vchca.org](http://www.vchca.org)

**Servicios:**

Respuesta a crisis, tratamiento de salud mental intensivo y ambulatorio, programas de recuperación de alcohol y drogas, servicios para jóvenes en edad de transición, recursos y apoyo continuo para varias necesidades de salud mental.



# Servicios y recursos para víctimas de crímenes

- **Departamento de Corrección y Rehabilitación de California** .....  
.....(916) 445-6713  
<http://inmatelocator.cdcr.ca.gov/>

**Servicios:**

Ofrece servicios de ubicación de reclusos las 24 horas, dentro del sistema del Departamento de Correccionales de California. Ingrese el número CDC o el nombre y fecha de nacimiento para recibir la ubicación del recluso. No provee información sobre la liberación.

- **Información y Notificación Diaria para Víctimas Todos los Días (VINE)** ...  
A nivel estatal (877) 411-5588  
TTY (866) 847-1298  
[www.vinelink.com](http://www.vinelink.com)

Correo electrónico: [victimservices@cdcr.ca.gov](mailto:victimservices@cdcr.ca.gov)

**Servicios:**

Las víctimas pueden usar el teléfono o Internet para buscar información sobre el estado de custodia de su agresor y registrarse para recibir notificaciones por teléfono y correo electrónico cuando el estado cambie. El servicio es gratuito y anónimo. Una app de VINELINK está disponible para las víctimas; puede encontrar más información sobre la app en el sitio web de VINE.





- **Oficina Nacional para Víctimas de Crimen - OVC** . . . . . (800) 627-6872  
810 7th Street NW, Washington, DC 20531 <http://www.ojp.usdoj.gov/ovc>

**Servicios:**

La OVC provee fondos significativos para la asistencia de víctimas y los programas de compensación estatales.

- **Dept. de Corrección y Rehabilitación de California CDCR**  
P.O. Box 942883, Sacramento, CA 94283 . . . . . (877) 256-6877  
[http://www.cdcr.ca.gov/victim\\_services/index.html](http://www.cdcr.ca.gov/victim_services/index.html)  
**Correo electrónico:** [victimservices@cdcr.ca.gov](mailto:victimservices@cdcr.ca.gov)

**Servicios:**

Formada en 1988, la misión de la Oficina de Derechos y Servicios de Víctimas y Sobrevivientes (OVSRS) del CDCR es dar una voz a las víctimas de crímenes y sus familias. Este sitio web provee información valiosa para las víctimas, sobrevivientes, o testigos de un crimen, siempre que el agresor haya sido sentenciado al Departamento de Correccionales y Rehabilitación de California (CDCR), sea en una instalación para adultos o una juvenil.

- **Sobrevivientes de Pérdida Violenta** . . . . . (619) 685-0005  
<http://svlp.org>  
**Correo electrónico:** [svlp@svlp.org](mailto:svlp@svlp.org)

**Servicios:**

Grupo de apoyo en línea que ayuda a abordar el dolor traumático entre las co-víctimas de homicidio, suicidio, conducción bajo la influencia del alcohol, y muertes por terrorismo.



# Programa de Compensación para Víctimas

## Programa de Compensación para Víctimas de California (CalVCP)

.....(800) 777-9229  
www.calvcp.ca.gov

El Programa de Compensación para Víctimas de California (CalVCP) puede reembolsar a las víctimas de crímenes violentos ciertos gastos relacionados con el crimen. Los crímenes cubiertos incluyen: violencia doméstica, abuso infantil, agresión sexual y física, homicidio, robo, conducción bajo la influencia del alcohol, y homicidio vehicular. Los familiares y los dependientes también podrían calificar para recibir asistencia del CalVCP.

¿Quiénes califican para recibir compensación de víctimas?

### CalVCP puede ayudar a víctimas de crímenes como:

- Violencia doméstica
- Abuso de ancianos
- Tráfico humano
- Abuso infantil
- Homicidio
- Homicidio vehicular
- Agresión
- Robo
- Crímenes de odio
- Agresión sexual
- Conducción bajo la influencia del alcohol

Los menores de edad que hayan sufrido lesiones emocionales como resultado de ser testigos de un crimen violento pueden ser elegibles para recibir hasta \$5,000 para terapias de salud mental a través de CalVCP.

CalVCP puede ayudar a las víctimas de crímenes que ocurren en California, así como a residentes de California que son víctimas de un crimen mientras visitan otros estados o países.

Adicionalmente, las personas que sufren una pérdida monetaria a causa de la muerte o lesión de una víctima de crimen también podrían ser elegibles para recibir compensación.

### Estas víctimas incluyen:

- Esposos o parejas de unión civil.
- Padres
- Hermanas
- Hijos
- Tutores
- Abuelos
- Hermanos
- Nietos



## ¿Qué gastos puede ayudar a pagar CalVCP?

CalVCP puede ayudar a pagar gastos relacionados a crímenes, como:

- Tratamiento médico
- Tratamiento dental
- Servicios de salud mental
- Pérdida de ingresos
- Gastos funerarios y de entierro
- Modificaciones del hogar o vehículo
- Pérdida de apoyo para dependientes cuando la víctima es asesinada o discapacitada debido a un crimen
- Seguridad del hogar
- Reubicación
- Limpieza de la escena del crimen

CalVCP no puede pagar ningún gasto que no esté relacionado al crimen, cualquier gasto pagado por un seguro o cualquier otra fuente de reembolso o cobertura, gastos por posesiones perdidas, robadas o dañadas, o daños por dolor y sufrimiento.

Existen límites sobre cuánto puede pagarse por cada pérdida.

El programa no puede pagar ningún gasto a una persona que está en libertad condicional, libertad bajo palabra o en una cárcel del condado o en prisión.

Para aplicar para recibir los beneficios de CalVCP o para recibir más información, contacte a su Centro de Asistencia de Víctimas y Testigos local, o llame al Programa de Compensación para Víctimas de California al **(800)777-9229**. Puede descargar e imprimir una solicitud en **[www.calvcp.ca.gov](http://www.calvcp.ca.gov)**. Cuando envíe las solicitudes, por favor recuerde incluir copias de las denuncias, facturas, y recibos. El personal de CalVCP está aquí para ayudarle a completar el proceso de solicitud tan eficientemente como sea posible.

### Asistencia local

Los recursos para víctimas están disponibles en todos los 58 condados a lo largo de California. Los intercesores que trabajan con los Centros de Asistencia de Víctimas y Testigos del Condado están disponibles para ayudar a los individuos a presentar su solicitud para recibir asistencia, remitir víctimas a instalaciones para crisis, y acompañarles a lo largo del proceso penal criminal.

Para asistencia con las solicitudes al programa de Compensación para Víctimas de Crimen, por favor contacte a:

**Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Ventura  
Unidad de Asistencia para Víctimas de Crímenes**

800 S. Victoria Ave., #311, Ventura, CA 93009

**(800) 654-3622**

**Compensación de Víctimas del Estado de California y Comité de Reclamaciones del Gobierno (State of California Victim Compensation and Government Claims Board)**

[www.vcgcb.ca.gov](http://www.vcgcb.ca.gov)

# Limpieza de la escena del crimen y trauma

Si ha ocurrido un crimen en una residencia que requiera una limpieza de la escena del trauma, existe ayuda disponible para reembolsar los costos. La familia de una víctima puede solicitar reembolso de varias formas:

- Seguro de propietario
- Seguro para inquilinos
- Seguro del arrendador en la residencia
- Programa de Compensación para Víctimas de Crímenes del Estado de California

Si usted es un inquilino o un propietario y tiene una póliza de seguro de propietario o para inquilinos, debería contactar a su agente de seguros para informarse sobre la posible cobertura del trabajo realizado por un practicante de gestión de residuos de escena de trauma registrado.

Un practicante de gestión de residuos de escena de trauma está registrado con el Departamento de Salud Pública y provee servicios comerciales de limpieza de escenas de trauma.

Cuando ocurre un crimen en una residencia, el Programa de Compensación para Víctimas de Crímenes podría reembolsar a cualquier individuo que voluntariamente pague o asuma la obligación de pagar los costos razonables de limpieza de la escena del crimen una cantidad que no exceda los mil dólares (\$1.000). Los servicios a reembolsar deben ser realizados por personas registradas con el Departamento de Salud Pública del Estado como practicantes de gestión de residuos de escenas de trauma. Si se utiliza un seguro y existe un deducible requerido, la cantidad puede ser presentada para considerar su reembolso. El reemplazo de posesiones no está cubierto por este programa.

## **Lista de recursos:**

- AAA Crime Scene CleanUp Services** ..... (800) 818-6493  
234 S. Mill, Unit #B Santa Paula, CA 93060
- California Restoration Contractors** ..... (805) 650-1209  
5960 Valentine Rd., #4, Ventura, CA 93003
- ServiceMaster Anytime** ..... (805) 963-1965  
36 S. Calle Cesar Chavez, Santa Barbara, CA 93103
- ServPro of Simi Valley** ..... (805) 522-2945  
480 E. Easy Street, #2 Simi Valley, CA 93065
- ServPro of Santa Barbara & Goleta** ..... (805) 963-0606  
6485 Calle Real, Santa Barbara, CA 93117

# Libros de supervivencia

Existen numerosos libros que están disponibles para ayudar con los temas que los sobrevivientes de crímenes enfrentan. Hemos listado un número de libros a continuación:

*The Gift of Fear (El Regalo del Miedo)* – Gavin D. Becker

*Coping with Trauma (Afrontando el Trauma)* – Jon Allen

*Crime Victims' Guide to Justice (Guía de la Justicia de las Víctimas de Crímenes)* – Mary L Boland

*Embracing the Fear (Aceptando el Miedo)* – Judith Bemis

*The Four Agreements (Los Cuatro Acuerdos)* – Don Miguel Ruiz

*Gifts from a Course in Miracles (Regalos de un Curso en Milagros)* – Frances Vaughan and Roger Walsh

*The Grieving Teen (El Adolescente de Luto) – A Guide for Teenagers and Their Friends* – Helen Fitzgerald

*Life After Trauma (La Vida Después del Trauma)* – Dena Rosenbloom and Mary Beth Williams with Barbara Watkins

*The Power of Now (El Poder del Ahora)* – Eckhart Jolle

*The PTSD Workbook (El Cuaderno del PTSD)* – Mary Beth Williams

*Stop Domestic Violence (Detenga la Violencia Doméstica)* – Lou Brown

*What to do When the Police Leave (¿Qué hacer cuando se va la Policía?)* – Bill Jenkins

*No Time for Goodbyes (Sin Tiempo para Despedidas)* – Janice Harris Lord



## Crime Survivors (Sobrevivientes de Crímenes)

P.O. Box 54552, Irvine, CA 92619

(844) 853-HOPE/(949) 872-7895

[info@crimesurvivors.org](mailto:info@crimesurvivors.org)

### Misión

Brindar esperanza y sanación a las víctimas y sobrevivientes de crímenes por medio de la defensa y el apoyo de recursos, información, y empoderamiento desde el momento crítico luego de que ocurre un crimen, a través de los desafíos y éxitos de sobrevivir y progresar.

### Valores

- Creemos que nadie debe sentirse abandonado o solo y que cada persona merece amor, respeto, y dignidad.
- Creemos que la mejor forma de ayudar a otros con esperanza y sanación es trabajando en conjunto con nuestra comunidad, fuerzas del orden público, líderes electos, y miembros de los medios de comunicación.
- Creemos que con fe siempre hay esperanza.
- Creemos que juntos podemos levantarnos unos a otros fuera de la oscuridad y hacia la luz de un corazón y vida restaurados.
- Creemos que cada corazón roto, cada dolor, cada herida puede ser sanado con amor y con una comunidad de apoyo fuerte.
- Creemos en la sanación esperanzadora.

### ¡Estamos aquí para ayudar!

Sobrevivientes de Crímenes está comprometido a servir a nuestra comunidad siendo un intercesor y recurso para las víctimas de crímenes y sus familias. Si no sabe a dónde ir, o si está confundido/a o frustrado/a con los servicios públicos que están disponibles para usted mientras se recupera o busca justicia, Sobrevivientes de Crímenes puede ayudar. Nuestro sitio web provee información, recursos, y herramientas que le ayudarán a convertirse en "sobreviviente".

### Defensa de las víctimas

Sobrevivientes de Crímenes trabaja en su comunidad para hacer de los derechos de las víctimas una prioridad principal. Facilitamos la comunicación y cooperación a través de varios servicios públicos, gobierno, y organizaciones sin fines de lucro para garantizar que los derechos de las víctimas son entendidos, y que los servicios que las víctimas tienen por derecho son recibidos. Si usted piensa que no está recibiendo la asistencia que debería, por favor contáctenos.

# Notas:

---

# Crime Survivors, Inc.

P.O. Box 54552, Irvine, CA 92619

[info@crimesurvivors.org](mailto:info@crimesurvivors.org)

**(844) 853-HOPE / (949) 872-7895**

[www.crimesurvivors.org](http://www.crimesurvivors.org)



## Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Ventura

Sala de Justicia del Centro de Gobierno

800 S. Victoria Ave., Suite 314, Ventura, CA 93009

General: **(805) 654-2500**

Unidad de Asistencia para Víctimas de Crímenes: **(805) 654-3622**

Coordinación de testigos: **(805) 654-3006**

[www.vcdistrictattorney.com](http://www.vcdistrictattorney.com)



Rev. 09/2017

Guía de Recursos de Sobrevivientes de Crímenes c 2006 Crime Survivors, Inc